



## **CARTA DE COMPROMISO**

## CÓDIGO DE ÉTICA del INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ "IMDRI" ACUERDO No. 001 del 22 de enero de 2013

ORLANDO ARCINIEGAS LAGOS, identificado con la C.C. Nº 93.285.443 del Líbano, me comprometo a cumplir cabalmente con lo estipulado en el Acuerdo No.001 del 22 de enero de 2013 emitido por el Consejo Directivo del IMDRI, "Por medio del cual se adopta el CÓDIGO DE ÉTICA del INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ "IMDRI", durante el término del contrato Nº 06 del 16 de Enero de 2015.

ORLANDO ARCINIDGAS LAGOS C.C. Nº 93.285.443 de Jobano

"CAMINO A LA SEGURIDAD HUMANA" PARQUE DEPORTIVO"
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUÉ
Parque Deportivo Kilometro 1 Vía al Aeropuerto. Telefax: 2677885
imdrideportes@gmail.com - www.imdri.gov.co